

Se suscribe á este periódico, que sale los martes y sabados, y consta cada número de un pliego de impresion cuando menos, en la imprenta Real, calle de Sta. María la Mayor núm. 188, á 4 rs. vn. al mes puesto en casa de los señores suscriptores de esta ciudad.



Se admiten suscripciones para fuera de esta capital á 8 rs. vn. franco de portes.

Los artículos y avisos no oficiales se recibirán en la misma oficina é insertarán gratis, siempre que sean de las clases que comprende la Real orden de 20 de abril último; pero deberán venir francos, é igualmente las reclamaciones.

BOLETIN OFICIAL DE LA PROVINCIA DE ZARAGOZA.

ARTICULO DE OFICIO.

Don Santiago Ascacibar, Murube, Bezares y Pardo, Caballero Comendador de la Real y distinguida Orden Americana de Isabel la Católica, condecorado con la Flor de Lis de S. M. Cristianísima, Académico de honor de la Real de S. Luis de Zaragoza, Sócio de número de la Real Aragonesa de Amigos del Pais, Subinspector general de Carabineros de Costas y Fronteras, Intendente de la Provincia de Aragon, Subdelegado de todas las Rentas Reales de ella, del Real Patrimonio, Correos y Loterías, &c. &c.

Hago saber: Que debiendo procederse á el arrendamiento de la Encomienda vacante titulada de Montalvan, de la orden militar de Santiago del departamento de este Reino de Aragon, segun tiene mandado la Direccion general de Rentas, se espondrá á subasta pública con mi autorizacion y asistencia del señor Asesor de esta Intendencia y Subdelegacion de dichas Rentas Reales y de los SS. Contador y Administrador de Provincia el dia veinte y seis del actual mes de Agosto, para el primer remate: el quince de Setiembre próximo viniente, para el segundo á objeto de la mejora del medio diezmo y diezmo; y el dia seis de Octubre siguiente para la del cuarto de la proposicion subastada.

En su consecuencia las personas que aspiren á dicho arrendamiento concurrirán en los citados dias á hora de las once de su mañana á los estrados de esta Intendencia de Provincia, calle del Coso número 165 donde se celebrarán las respectivas subastas bajo los pactos y condiciones aprobadas por dicha Direccion general, cuyo pliego, así como la razon de las rentas de la referida Encomienda, se manifestarán á las que quieran enterarse previamente en la Escribanía principal de la Subdelegacion de Rentas Reales, calle mayor número 179, rematándose en el postor mas beneficioso á la Real Hacienda, admitida que sea proposicion. Y para la debida notoriedad mando fijar el presente en Zaragoza á primero de Agosto de mil ochocientos treinta y cuatro. = *Santiago Ascacibar*. = Por mandado de su Señoría. = *Mariano Naharro y Lasala*.

Gobierno civil de la provincia de Zaragoza. *Por el Excmo. Sr. Secretario de Estado y del Despacho de lo Interior se me ha comunicado con fecha de 17 de Julio próximo pasadola Real orden siguiente.*

»Por Real orden de 1.º de Abril último se sirvió mandar S. M. la REINA Gobernadora, que en las compras y ventas de efectos de la deuda del Estado, se observasen por los agentes de cambio de esta corte las reglas siguientes: = 1.ª En las operaciones de la deuda consolidada con interes á metálico, sea cual fuere su denominacion, percibirán los agentes de cambios un octavo por ciento del cedente y otro del tomador: en las de Vales no consolidados, y deuda negociable con interes á papel un cuartillo por ciento tambien de cada parte, y en las certificaciones de deuda sin interes y réditos de Vales, un tercio por ciento de cada parte contratante. = 2.ª En la negociacion de acciones y efectos de curso legal, pertenecientes á sociedades y establecimientos cualesquiera, el premio de los agentes será un octavo por ciento de cada parte, si producen dichas acciones y efectos intereses á metálico, y sino lo producen un cuartillo por ciento del cedente y del tomador. = Y 3.ª En estas operaciones se graduará el tanto por ciento, segun el producto líquido á metálico, y no segun el valor nominal de los efectos negociados. = Y queriendo S. M. que estas reglas se generalicen y hagan extensivas á todas las plazas del reino en las operaciones de la deuda, lo comunico á V. S. para su inteligencia, publicacion y puntual cumplimiento.»

Lo que comunico á los ayuntamientos de esta Provincia para su inteligencia y efectos correspondientes. Zaragoza 4 de Agosto de 1834. = Pedro Clemente Ligués.

PARTE NO OFICIAL.

LOS TUTORES ESTRANEROS DE LA ESPAÑA.

La España presenta una circunstancia no menos chocante que contradictoria, pues siendo una señora de una edad bastante madura parece estar condenada á no salir jamás de sus pañales. Alguna fatalidad peculiar, algun defecto orgánico en su construccion, de-

masxada debilidad en los pies ó sobra de pesadez en la cabeza le obligan á valerse de apoyo cada vez que intenta hacer pinitos, no se puede tratar de que dé algunas señales de vida sin que se salga al encuentro con aquello de, ¡Hombre por Dios! quite vmd. allá, tengamos juicio. ¿No ve vmd. que la España está muy atrasada? ¡Peregrino argumento! La España está *atrasada*, ergo no debe dar un paso hácia adelante. — No señor, debe permanecer *in statu quo* por siempre jamas amen. Otro con una sonrisa ladina, un arquear de cejas profundo y un encoger de hombros conclusivo le dirá á vmd. »Desengañémonos, los españoles somos muy brutos." Dicho sagaz, y con el cual el que le emite prueba lo bien que se conoce á sí mismo. La España necesitando de tutores por las causas que llevamos mencionadas, ha tenido la suerte de encontrarlos á borbotones. Todos los gobiernos de Europa desean protegerla, enseñarla, educarla, aconsejarla, guiarla, y todo esto por puro celo y cariño, y sin miras algunas de interés. Y esto es tan claro que parece casi superfluo que la España tenga un gobierno propio, puesto que los estrangeros benévolamente se encargan de sus afanes y negocios. Pero de todos los tutores de la España, la Francia merece la palma por su asombrosa actividad y ardientes deseos de dirigir á su pupilo. La Francia no puede vivir sin protegernos. Su existencia política y social, su gloria, su dicha parecen estar cifradas en conservar la tutela de la España en sus benéficas manos. La historia de esta tutela no deja de ser curiosa, ni tampoco es de corta fecha, puesto que empezó desde Luis XIV, á quien se le dió el nombre de grande porque sus generales ganaron batallas y él tuvo muchos amores, le gustaban los versos y bailaba perfectamente. Desde este gran monarca se ha observado que la Francia se cree obligada á proteger á la España, y la última á pedir la venia á su protectora antes de tomar una resolucíon. No hay mas sino que hasta Napoleón decretó proteger á la España, por decontado á su modo, y así intentó civilizar á su montaraz pupila á sangre y fuego. También la protegió Luis XVIII y Carlos X, y alguno que otro que dejamos en el tintero, han conservado y conservan el derecho nato de primer tutor de la España. La Rusia no la vá en zaga á la Francia en este particular. Si en su mano estuviese nos protegeria hasta mas no poder, y en verdad que así lo ha demostrado siempre que ha podido, y si no remitámonos á la porcion de buques de guerra que nos mandó en cierta ocasion solo para que tuviésemos *leña*. También la Inglaterra seria nuestra curadora á pesar de tener ya las manos llenas con la tutela del Portugal; pero la Francia con justicia se ofende de que no la crean capaz por sí sola de gobernar al niño. De este grande amor y acendrado celo renace aquella observacion en forma de pregunta que los mismos españoles estan haciendo cada momento. *¿Qué dirá la Francia?* Se trata de una mejora interna, de una medida gubernativa. »Bien, buena, muy buena, podria surtir efecto." pero *¿Qué dirá la Francia?* Propone un español un plan de reforma ó de economía para la naci6n, y otro español un ministro quizas sale al encuentro con un... *¿Qué dirá la Francia?* Seria bueno aumentar el ejército. Bien, pero *¿qué dirá la Francia?* Convendria mucho hacer un arreglo de la hacienda. Claro está, pero es preciso saber *qué dirá la Francia*. Todo esto es muy justo: un tutor debe estar al corriente de los mas mínimos deseos, pensamientos y

obras de su protegido. Y en verdad que este es harto escaso pago por todos sus desvelos. Pero una cosa choca y debe corregirse. Todavía no hemos observado que ningun embajador de Francia haya formado parte *ostensible* de nuestro gobierno. Vuelvo á decir esta es una falta que debe rectificarse. = *Asmodeo.*

(El Observador.)

Un no importa salvó á España;
un no importa la perdió:
hoy un no importa, y si importa
han de darla su esplendor.

Sal de esa tumba, si acaso has muerto, ó si el año de 14 huiste á regiones lejanas, oye mi voz famoso general, *no importa*, que en la guerra de la independencia fuiste autor de tantas hazañas, y convertiste en victorias las mismas derrotas. Si se perdía una plaza el *no importa* daba esperanzas de quitársela al enemigo: si este quedaba vencedor en una batalla, el *no importa* disipaba las penas, y daba ánimo para nuevas peleas. Yo que entonces por mi desgracia vivia, y no por mi fortuna, tambien periodiqueaba, ensalcé tu nombre repetidas veces y ya estaba acopiando materiales para escribir en tu honor un poema épico, cuando se cambió la escena y decoraciones harto desagradables, ocuparon el lugar de las riquesas campiñas con que recreábamos la vista. Cambióse despues de algunos años el teatro: presentáronse otras decoraciones bonitas, aunque pintadas muy de prisa, y por distinto gusto, y lo que fue mas chasco para muchos, vimos entrar en la escena un *no importa*, empero muy diverso de ti, que era el objeto de mi apóstrofe. El nuevo *no importa* se apodóro del gobierno y de aquellas Cortes: parecia que á manera de Morfeo llevaba en la mano un ramo de adormideras mojado en las soporíferas aguas, con que rociaba y hacia dormir á los hombres mas dispiertos. Veíanse los progresos del bando anti-constitucional, notábase la apatia de los magistrados, escandalizaba la desfachatez de los corifeos del partido servil, se acaloraban los patriotas, gritaban los periódicos; y el *no importa* hacia que todo se despreciase. Padres de la patria que hay tales y tales enemigos... *No importa*, y ronquemos... Que el remedio es facil... *No importa*... que nos vamos á ver en un precipicio: *no importa*, y ronquemos. Al fin reventó el volcan: el maldito *no importa*, arrolló á los dormilones y á los dispiertos, y cargó de cadenas la patria que el otro *no importa* habia coronado de laureles.

Ahora que si bien por diverso camino estamos subiéndolo la empinada cuesta que guia al templo de la felicidad, y que (hablando con franqueza) no es un imposible que la bajemos rodando, es preciso acudir á otro *no importa*, y olvidarnos de los antiguos. Aquel que venció en la guerra de la independencia no viene al caso, supuesto que las circunstancias son diversas. Entonces solos, sorprendidos por la tormenta entre las seguridades de la bonanza, y acometidos por un poder colosal, hicimos verdadero aquel dicho antiguo; *una salus victis; nullam sperare salutem*; y fundando nuestra esperanza en la misma falta de ella, peleamos como ciegos sin casi atender al peligro. El *no importa* signo de la confianza ilimitada nos llevó al puerto, mas ahora ni el enemigo es tan terrible, ni estamos desarmados ni solos, hallándonos con alia-

dos poderosos. Del *no importa* que nos perdió en la época constitucional debemos solo acordarnos para evitar que se introduzca entre nosotros, y en su lugar debemos crear otro *no importa* noble, magnánimo, que nos haga despreciar temores pueriles, nos deje ver las cosas como son en sí mismas, y con el y un *si importa*, usado á tiempo, vengan oscilaciones, vengan peligros, que la victoria será de los que invocamos los nombres de *Isabel y Cristina*, como los signos únicos de la felicidad de la patria.

Digamos *no importa* si viésemos por desgracia alguna ventaja que logren los facciosos, pues la guerra siempre tuvo sus alternativas; pero digamos *si importa*, cuando observemos apatía en donde ha de haber actividad, indiferencia en las personas mas obligadas á tener un ardiente celo por la causa justísima que la nacion defiende: repitamos *si importa*, apenas veamos la impunidad que aumenta los crimines, la malicia que bajo mil aspectos estravía la opinion pública, los desórdenes de cualquier especie que alejan de nosotros el bien, y preparan á pasos largos los males: la exaltacion de las opiniones que solo sirve para producir la impaciencia, el tedio, compañero del desaliento, y la division precursora de la ruina.

Un *no importa* en estos casos nos hace saltar al año de 23; un *si importa* bien entendido nos lleva á ganar terreno hacia el punto á que nos dirigimos: pues no hay remedio, ó ser cangrejos retrocediendo al abismo de los males, ó ser águilas que remontemos el vuelo mirando de frente el sol de la hermosa libertad que promete el gobierno representativo.

El caracter de los enemigos de la patria es demasiado público: no pueden alucinar con esperanzas cuando sabemos que sus delicias son el saqueo, las prisiones, los cadalsos y la venganza mas lenta y mas atroz, como cubierta bajo el velo de la hipocresía. Su tactica es harto conocida: sobornar, engañar, mentir, ceder por de pronto, aguardando la ocasion de volver á la carga.

Contemplan estas verdades todos los que de cualquier modo tienen parte en el gobierno: contémpnenlas igualmente todos los ciudadanos, y vean que la presente lucha no es de aquellas en que ha lugar un medio término algo llevadero, y pues como he dicho estamos subiendo por tercera vez la cuesta de la felicidad, sepamos que, ó nos arrimamos á su templo todo lo posible, ó si caemos es en un mar de desgracias. Aprovechemos las lecciones harto duras de lo pasado, y aprendamos á usar bien del *no importa* y el *si importa*; palabras que parecen insignificantes; pero que bien meditadas pueden servir de formulas políticas en las circunstancias presentes.

(El Observador.)

COMUNICADO.

Sres. Editores del Observador.—Leo con la mayor satisfacción cuanto se publica en el sabio periódico de Vmds.: pero el artículo anunciado con el epigrafe: "¿que es patria? ¿quién la tiene?" inserto en el número 13 me ha recordado mis aciagos días.... días de desconsuelo para un padre de familia abandonado con sus muchos hijos á la merced de la hospitalidad estrangera. En la soledad y en los países res-

mos era preciso buscar una distraccion, y ninguna mas consoladora que el campo y el estudio. Tomé por entretenimiento el trabajo de formar un *diccionario del siglo*, que no está impreso entre otras causas por la concluyente de no tener dinero. En él se encuentra un artículo bajo el capítulo *Ojeada á la Patria*, que puede servir de suplemento al que Vmds. se sirvieron insertar en aquel número; y me prometo que no desmerecerá un lugar en su periódico, si se advierte, que este artículo fue compuesto en una época de desaliento y de privacion de toda esperanza social.

Siryanse Vmds. acceder á esta súplica que les dirige un mártir: *Padre de familia*.

»Ojeada á la patria.—Es un espectáculo interesante á un filósofo cuando observa como se reúnen en este mundo los hombres por familias, tribus, villas, ciudades y naciones, segun que estan sometidos á unas mismas relaciones y costumbres, á unos mismos hábitos, segun que son movidos por unos mismos intereses, segun que reciben la influencia de tal ó tal clima, religion ect. La patria es un todo para el alma-sensible, el amor por ella se aumenta y engrandece con el tiempo. Ciceron lleno de transporte hacia alusion al pueblo en que habia nacido con estas palabras. *Quare inest nescio quid, et latet in uno sensu meo, quo me plus hic locus fortas se delectat siquidem etiam ille sapientissimus vir, Ithacam ut videret, immortalitatem scribitur repudiasse.*

»No es á la patria comun de los españoles hacia donde se vuelven ahora mis miradas. Ya no existen para mi en aquella nacion vínculos sociales. Todas las conveniencias que produjeron alli la reunion de los hombres bajo de una misma familia han desaparecido para esta de que soy gefe. Ya no hay patria, y tal vez ni esperanza de que algun dia se constituya, pero hay una patria que el hombre recuerda con sensacion, sea cualquiera el estado en que se halle, sean cualesquiera las causas que le hayan impedido á abandonar la sociedad general. Tal es aquel átomo de tierra en que vió por la primera vez el astro de la luz, en que ha pasado sus primeros años, aquel espacio en que recibia las caricias de los autores de sus días, en que se holgaba con sus iguales, y en que ignoraba ó no se cuidaba de la suerte que está preparada á todos los seres, y á todas las naciones.

A ti ¡oh patria! á ti es hacia quien se dirige mi imaginacion en estos momentos de descanso y de un ocio saludable! casi en la confluencia de las dos mas magníficas calzadas, que construyó el poder romano, con direccion á una de las mas principales ciudades de la España: sembrada de otras sino tan populosas, no menos elegantes en sus edificios, templos y arcos. Puentes los mas magníficos de la Europa que facilitaban el comercio y la sociedad de los hombres: aqueductos sumptuosos, laboratorios de las minas de los mas preciosos metales: la agricultura risueña en medio de los prados y valles cubiertos de los animales mas útiles á ella y á los hombres, cercados por todas partes de naranjeros, olivares, viñedos, etc.: Ceres adorada y recibiendo de continuo sacrificios análogos á la institucion de su culto.... ¿dónde estan, patria mia, estos monumentos de las artes, esta riqueza territorial, esa poblacion inmensa que llenaba tan hermosas ciudades y cultivaba los campos mas amenos? ¿Qué es de aquella rapidez en la circulacion y consumos, en el tráfico y manejo de unos pueblos de que

la elegancia de sus caminos y la comodidad en sus tránsitos da una idea tan elevada?

» Todo ha desaparecido. Ni aun por tradicion se sabe cuando han dejado de existir los monumentos mas espantosos del arte. ¡Tal es la incuria, tal la degradacion que sucedió á los españoles desde que dejaron de ser romanos! ¡Qué son ahora aquéllos inmensos valles regados y cercados por dos rios caudalosos, y cuyas aguas no solo fertilizaban la tierra, sino que por medio de máquinas (que olvidadas por tantos siglos se suponen modernamente inventadas) distribuian sus corrientes para establecimientos, que en nuestra estupidez creemos bien ajenos de aquellos siglos.»

» Nada existe, sino la tierra cubierta de jaras, matorrales y enormes peñascos, en donde se sustentan algunas pocas pjaras de cabras! No se ve sino columnas mutiladas, sillares con molduras y cornisas; grupos cuadrifontes, ya despedazados, espartidos acá y allá, sirviendo algunos de esquinas de edificios, otros de jambas de puertas, y muchos de dentales, los capiteles, toscános, dóricos, y jónicos ocupando el lugar de poyos de las casas. ¿Y quién no se horroriza al ver en pos de una destruccion general de las fuentes de las riquezas, unos habitantes sudando su sangre por adquirir un pan negro, y ahorrar lo necesario para sostener el gobierno que sucedió á tan felices dias, y que les condujo á la miseria mas execrable á la esclavitud mas vergonzosa?...

» Es preciso concluir este párrafo: mi sensibilidad y mi indignacion me arrancan el alma. ¡oh Manes que por tantos siglos habeis sido hollados por la impureza y estupidez, por el crimen y el fanatismo, reunid un dia vuestros miembros mutilados, y envilecidos, levantad esas frentes que tantas diademas ganaron para la felicidad, la salubridad y policia de los pueblos; y haced que mis nietos aprecien algun dia los beneficios que derramásteis sobre ese rincon de tierra tan fértil, tan precioso en aquellos siglos como esteril y envilecido en el presente: haced que los hombres se reunan no para dividir, ni para estrellarse con sus sacudimientos violentos, sino para lograr por grados lo que por grados han perdido.»

(El Observador.)

ALCANCE.

Léese en el *Morning-Chronicle* (r.):

Creemos poder asegurar que el príncipe de Talleyrand y lord Palmerston tuvieron ayer una entrevista, en la cual examinaron si era necesario añadir al tratado de la cuadrúpla Alianza un artículo suplementario relativo al caso imprevisto que acaba de suceder en la parte española de la Península. Es evidente que la monarquía española, cual está reconocida por Francia, é Inglaterra, no disfrutará de plena paz en tanto que D. Carlos pueda hacer la guerra á ISABEL II. De consiguiente es del deber de los gobiernos de Francia é Inglaterra facilitar su arrimo

(r) Este periódico, segun voz muy acreditada, goza desde algun tiempo de la confianza de una parte del ministerio ingles.

para espulsar á D. Carlos de España, segun lo hicieron ya obligándole á salir de Portugal. Sabemos con satisfaccion que se propone Francia dirigir hácia las fronteras de España un ejército con orden de pasar á Elizondo en caso necesario.

Dióse ayer noche repentinamente orden á los piroscafios la *Salamandra* y la *Medea* de pasar desde luego á Portsmouth. La salida de dichos buques, que se ha efectuado hoy al amanecer, ha producido gran sensacion en la bolsa. Asegurábase que Francia é Inglaterra estaban determinadas á intervenir en España, considerándose esta noticia como la causa del viaje de los dos buques de vapor.

La esperanza de una intervencion en España por Francia, ha hecho subir hoy el curso de la renta española.

Escriben de Bilbao:

» Segun noticias de San Sebastiean, las facciones de Navarra, Alava y Guipúzcoa se hallan reunidas en el valle de Baztan, donde se dirige el general Rodil, despues de haber dejado mil quinientos hombres en Echary-Aranaz.

Los insurgentes de nuestra provincia, acosados con ardor, han tomado el partido de subdividirse, y así es que el general Espartero se ha dirigido con una de sus columnas des de Guernica á Bermeo, para poner allí guarnicion, y echar á los insurgentes que se hallan en aquellos alrededores. Supo allí que varias gavillas habian tomado el camino de Baquio, y mandó al sargento mayor don Antonio Nieto que avanzase al frente de doscientos hombres, mientras que otro destamento embarcado en lanchas y en la trincadura la *Cristina*, debia ocupar el solo punto de retirada que quedaba á los facciosos, los cuales fueron sorprendidos al rayar el alba, dejando veinte y siete prisioneros, entre ellos algunos heridos y un fraile de S. Francisco vestido de paisano.

Trabájase con actividad en las fortificaciones del puerto de Bermeo. El batallon de Trujillo, que debe quedar allí de guarnicion, ocupa ya una ciudadela, que protegerá la poblacion y el puerto contra las tentativas de los rebeldes. Hanse montado algunas baterías para defender el puerto y las alturas que lo dominan.

La faccion de Vizcaya hállase dispersada acá y acullá. Zabala, Batiz y la Junta carlina se han dirigido hácia Lequeito. Valdespina ha pasado definitivamente á Navarra.

El domingo último, 20 del corriente, el general Rodil hizo algunos movimiento y dividió sus tropas de modo, que pueden esperar á los insurgentes en el llano para hacer obrar con mas eficacia su artilleria y caballeria. Dichas tropas guardan todos los desfiladeros de las montañas.

«Los carlistas han abandonado su cuartel general de Salinas de Oro; atribuyéndose este movimiento retrógrado á las operaciones del general Rodil.

(El Vapor.)